



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



10° CONSEJO DIRECTIVO

10a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 16 al 27 de Septiembre de 1957

RESOLUCION

CD10.R5

INFORME SOBRE LA RECUADACIÓN DE CUOTAS

EL 10° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe del Director sobre la recaudación de las cuotas contenido en el Documento CD10/27;

Teniendo en cuenta las observaciones del Auditor Externo en el sentido de que la situación económica de la Oficina se debilitó durante 1956; de que se registró un déficit en efectivo, y de que fue muy alto el porcentaje de cuotas atrasadas; y

Considerando que la presentación del presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana se hace con la debida antelación, para permitir a los Gobiernos Miembros la adopción de las medidas financieras adecuadas,

RESUELVE

1. Tomar nota del Informe del Director sobre el estado de la recaudación de cuotas.
2. Recomendar a los Gobiernos Miembros que las cuotas atrasadas se paguen en un futuro inmediato
3. Recomendar que en lo futuro las cuotas se paguen en el año al que correspondan.

Sept. 1957 DO 22, 19